

LA PLATA, 24 OCT 2014



VISTO la vacante producida en el Juzgado en lo Correccional N° 4 del
Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado ha prestado el correspondiente Acuerdo
Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo
prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

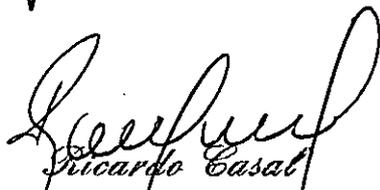
JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 4

JUEZ: A la Doctora Andrea Viviana RAMOS PEREA (D.N.I. N° 23.375.020 - CLASE 1973).

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el
Departamento de Justicia.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido,
archivar.

DECRETO N° 885


Ricardo Casal

MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

